

LA INFANCIA EN ESPAÑA 2014

El valor social de los niños: hacia un Pacto de Estado por la Infancia

únete por
la infancia

LOS DERECHOS DE LA INFANCIA 25 AÑOS DESPUÉS

Han pasado **25 años** desde la aprobación de la **Convención sobre los Derechos del Niño** y, a pesar de los avances, en UNICEF Comité Español sabemos que nos queda mucho por hacer.

Actualmente, más de **uno de cada cuatro** niños vive en España en riesgo de pobreza, los hogares con hijos son significativamente más pobres que los demás, y la distancia entre unos y otros se ha triplicado en los últimos 8 años. Las **desigualdades** son más evidentes en el caso de la población infantil, y están creciendo.

Además, España tiene un serio **problema demográfico**, pudiendo perder 2,6 millones de habitantes en los próximos diez años.

Aunque el incremento de la natalidad no es un objetivo per se desde la perspectiva de derechos del niño, las políticas que contribuyen a la decisión de tener hijos pueden tener un

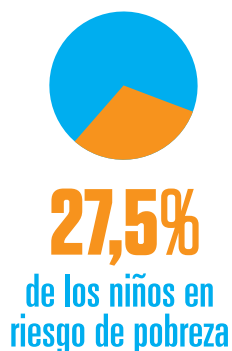
triple efecto positivo: en el bienestar de los padres y madres y la posibilidad de que tengan los hijos que deseen tener, en los derechos y el bienestar de los niños, y en la sostenibilidad presente y futura de los sistemas de bienestar social.

Finalmente, España arroja unos porcentajes muy elevados de **fracaso y abandono escolar**. El nivel de estudios y la transmisión generacional de la pobreza están fuertemente ligados. El riesgo de pobreza de los niños cuyos padres han acabado como máximo la Enseñanza Secundaria Obligatoria es de **47,4%**, cuatro veces más que el de los hijos de padres con estudios universitarios.

Especialmente preocupante es la reducción de la inversión en becas de libros o sistemas de préstamo, un 45% desde 2008, según datos recogidos por el Defensor del Pueblo. Las becas y ayudas de comedor y libros, dos de los elementos claves para reducir la desigualdad en el acceso a la educación, se han visto muy afectadas por la crisis.

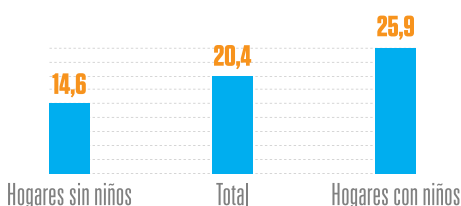
En la pobreza infantil está el germen de una sociedad más pobre y más desigual en el futuro

Indicadores elevados de pobreza:

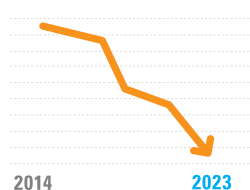


Una sociedad más desigual:

Mayor riesgo de pobreza en
hogares con niños



¿Vamos hacia un país sin niños?:



1.000.000 menos
de niños menores de 10 años

Problemas educativos:

23,1% fracaso
escolar

23,5% abandono
escolar

¿POR QUÉ ESTAMOS EN ESTA SITUACIÓN?

La crisis no es la única culpable de la pobreza infantil en España, que ya era elevada con anterioridad. Lo que ha ocurrido es que ha puesto en evidencia, entre otras muchas cosas:

- >> La debilidad del **sistema de protección social** en lo que se refiere a los niños.
- >> El poco peso que tiene la infancia en las decisiones políticas, reflejado en las importantes reducciones en **presupuestos públicos** en áreas clave relacionadas con los niños y las niñas.
- >> El **poco o nulo análisis de los impactos** que las medidas de políticas generales (impuestos, empleo...) pueden tener o están teniendo en el bienestar de los niños y sus familias.

Los niños no participan de las grandes discusiones sobre el diseño del estado del bienestar y, sin embargo, son (y serán)

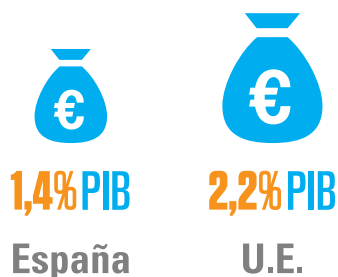
actores clave en la evolución y la sostenibilidad de cualquier sociedad.

La inversión en infancia ha experimentado un fuerte cambio de tendencia, pasando de crecer entre 2007 y 2010 a una clara reducción entre 2010 y 2013. El **descenso** se hace más notorio en la **inversión individual por niño o niña**. Ésta se ha reducido en un **11,7%** y un **15,3%** respecto a 2007 y 2010 respectivamente, según las estimaciones realizadas.

Además, si hablamos específicamente de inversión pública en políticas de protección social de la infancia y la familia, la inversión en España está muy lejos de la media de la Unión Europea (UE), con un **1,4% del PIB frente al 2,2% de la UE**. Un dato que se combina con otro factor preocupante: el efecto que logra esta inversión es de los más bajos de Europa, es decir, apenas logra reducir la pobreza infantil. De hecho, el sistema español de impuestos y prestaciones ha sido uno de los menos efectivos de la Unión Europea en términos de redistribución de rentas familiares.

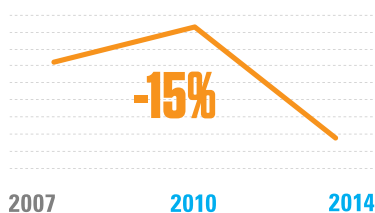
Las políticas de infancia en España se vienen caracterizando por una baja inversión y un bajo impacto

Sistema de protección débil:
Inversión total en políticas sociales de infancia y familia



Caída de la inversión pública en la infancia:

Inversión total en políticas de infancia por niño
(en euros constantes)



Políticas de infancia poco eficaces:

España es el **2º** país
de la UE-28 que
menos reduce
la pobreza infantil

“Invertir en los niños no es un coste, es una inversión”

HACIA DÓNDE VAMOS

OTROS ESCENARIOS SON POSIBLES

Abordar **cambios concretos en políticas públicas e inversión presupuestaria** es una tarea imprescindible, pero no suficiente, para lograr mejorar la realización de los derechos de los niños y las niñas en España.

El cambio que planteamos pasa por abordar una tarea importante y urgente: repensar quién y en qué medida asume los costes que entrañan los niños y las niñas. Y, en consecuencia, ver si somos capaces de entender este coste como una inversión, no sólo de las familias (que ya lo hacen) sino del conjunto de la sociedad.

La regeneración de un país empieza por sus ciudadanos más jóvenes, y su bienestar debe asumirse como una **tarea conjunta de todos**, más allá del esfuerzo de sus familias.

Los niños importan y su valor social va mucho más allá del ámbito doméstico; son un asunto de sus familias, pero también de todos, y una apuesta política y social por ellos es posible y necesaria.

Por eso, hacemos un llamamiento al **conjunto de la sociedad** para realizar un **Pacto de Estado por la Infancia**. Niños, niñas, familias, empresas, sindicatos, administraciones públicas y partidos políticos: todos los actores sociales deben implicarse para avanzar en la aplicación de los derechos del niño y luchar contra la pobreza infantil y por la igualdad de oportunidades de todos los niños.

Existen ya experiencias de **Pactos Autonómicos y compromisos municipales** por la infancia, por tanto hay ya un camino trabajado que hay que impulsar y multiplicar.

Los niños importan y su valor social va mucho más allá del ámbito doméstico; son un asunto de sus familias, pero también de todos, y una apuesta política y social por ellos es posible y necesaria

ASUMIMOS

el bienestar infantil como tarea de todos

INVERTIMOS

en infancia

GARANTIZAMOS

políticas públicas sostenidas

Estamos hablando de:



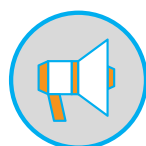
Derechos Humanos



Presente y Futuro



Sostenibilidad Económica



Ciudadanía y Participación



Cohesión Social

Para conseguirlo necesitamos un **Pacto de Estado por la Infancia**



HACIA UN PACTO DE ESTADO POR LA INFANCIA: UNA PRIMERA PROPUESTA PARA LA REFLEXIÓN

Elementos generales

Marco legislativo: Actualizar de forma consensuada la Ley de Protección Jurídica del Menor. Desarrollar una ley de violencia contra la infancia y establecer una memoria previa de impacto en la infancia de la legislación y de las decisiones políticas y administrativas.

Participación infantil: Dar mayor visibilidad a los menores en la agenda y las decisiones políticas, y en la recogida de datos, tanto cuantitativos como cualitativos. Potenciar la participación infantil en las decisiones políticas, especialmente en el ámbito local, promoviendo órganos permanentes de participación infantil que garanticen la participación de los niños y niñas más desfavorecidos. Otorgar el derecho al voto a los mayores de 16 años en las elecciones municipales.

Seguimiento de la inversión en infancia: Identificación y seguimiento en presupuestos estatales y autonómicos de las partidas destinadas a la infancia y su evolución.

Coordinación y evaluación: Mejorar la coordinación de políticas y servicios entre las distintas administraciones y departamentos, estableciendo estándares de calidad mínimos y comunes para la protección y el apoyo a los niños. Evaluar sistemáticamente los impactos de las políticas adoptadas en el bienestar de la infancia.

Elementos específicos: pobreza infantil y educación

Lucha contra la pobreza y por la inclusión social de la infancia

- Asumir las metas del Programa Nacional de Reformas de la UE extrapoladas a la infancia: en torno a 255.000 niños menos en riesgo de pobreza y exclusión en 2019 respecto a 2009.
- Fomentar el empleo como elemento clave para la reducción de la pobreza, pero un empleo respetuoso con las necesidades de los niños, con la conciliación familiar y laboral y con la equidad de género.
- Aproximar el gasto social en familias e infancia a la media europea en porcentaje del Producto Interior Bruto y gasto por habitante.
- Establecer una ayuda universal por hijo a cargo de 1.200€ anuales por cada menor de 18 años. En el proceso hacia la implementación de una ayuda universal, y como medida de emergencia: incrementar sustancialmente la ayuda por hijo a cargo de la Seguridad Social.

- Revisar y mejorar otras ayudas y servicios públicos que garanticen la cobertura de necesidades básicas de niños y niñas (alimentación, salud, educación, vivienda y protección) con un especial foco en los grupos más vulnerables de la infancia.
- Apostar por unos servicios sociales incluyentes, accesibles y próximos a las familias y los niños.
- Promover la participación infantil y familiar en el desarrollo de las medidas anteriores.

Apuesta por la Educación de calidad e inclusiva

- Cumplir la meta del Programa Nacional de Reformas de abandono escolar temprano de un 15% en 2020, y un 23% en 2015 (situación actual 23,5%).
- Otras metas: reducción del fracaso escolar al 15% (alumnos que acaban la enseñanza obligatoria sin obtener el título de ESO), actualmente 23,1%.
- Facilitar y promover activamente el acceso a la enseñanza 0-3 años, especialmente en los casos de niños y niñas en desventaja por su situación social, económica, familiar o de discapacidad.
- Establecer un pacto por la renovación del sistema educativo con un horizonte de estabilidad en las normativas y en el modelo.
- Garantizar la estabilidad de los recursos económicos en el sistema educativo, manteniendo (al menos) tanto el porcentaje sobre el PIB como el gasto por alumno.
- Reforzar el enfoque inclusivo del sistema: garantizar el apoyo escolar los alumnos en desventaja, las becas a los alumnos que las necesiten, y avanzar en la gratuidad real de la educación obligatoria.
- Promover la participación infantil y familiar, y de la comunidad educativa en su conjunto, en el sistema educativo y en el desarrollo de las medidas anteriores.

Indicadores, seguimiento y gobernanza del pacto

- Establecer metas, indicadores de seguimiento y una evaluación pública periódica de los objetivos del Pacto, con la participación de los partidos políticos, los agentes sociales y de los propios niños (en la forma en que sea oportuna y adecuada).

“Dadnos a nosotros, vuestros niños,
un buen presente. Nosotros, por nuestra
parte, os daremos un buen futuro.”

TOUKIR AHMED, 16 AÑOS NACIDO EN BANGLADESH
(SESIÓN ESPECIAL DE LA ONU EN FAVOR DE LA INFANCIA. NUEVA YORK, MAYO DE 2002)

LA INFANCIA EN ESPAÑA 2014

El valor social de los niños: hacia un Pacto de Estado por la Infancia

La Infancia en España recoge en su anexo estadístico una actualización del Sistema de Indicadores de Bienestar Infantil en España (SIBI), una selección y recopilación de los principales indicadores existentes en las fuentes estadísticas oficiales sobre los distintos ámbitos y dimensiones de la vida de los niños y las niñas relacionadas con su bienestar.

Para acceder al informe completo: www.unicef.es/pactoinfancia

unicef 

Con la colaboración de:

MELIÀ  HOTELS
INTERNATIONAL